



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
INAPA

No. EXPEDIENTE

INAPA-CCC-LPN-2021-0010

No. DOCUMENTO

Click here to enter text.

07 de mayo de 2021

**CIRCULAR No. 1 DE REPUESTAS
COMITÉ DE COMPRAS**

Página 1 de 2

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

**ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y TICKETS PARA SER UTILIZADO
EN LA FLOTILLA DE VEHÍCULOS Y EQUIPOS DEL INAPA**

El Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas potables y alcantarillados (INAPA), les informa que, hasta la fecha 03 del mes de mayo del 2021, recibimos preguntas y les damos las siguientes respuestas:

1-¿Es necesario tener 150 estaciones a nivel nacional si solo vamos a participar en la parte a granel?

Respuesta: ver enmienda

2-Sobre la evaluación de los índices financieros, en caso ue nuestra empresa no cumple con el límite establecido de liquidez y endeudamiento, ¿según los estados financieros es posible presentar una carta bancaria certificando la línea de crédito que tenemos y ustedes confirmar la solidez de la empresa?

Respuesta: ver enmienda

3-Qué tipo de constancia ustedes requieren para el aditivo del combustible, si nuestra empresa carga directamente en REFIDOMSA, y ellos nos entregan una constancia de las especificaciones técnicas de los combustibles, y estas muestran además del tipo de combustible que es, el cumplimiento con las normas locales y internacionales de los productos derivados del petróleo, es decir, en vista que no somos importadores debemos regirnos por las constancias que nos entrega REFIDOMSA, con esto es suficiente?

Respuesta: Especificar en su oferta técnica que el combustible cumple con lo requerido en las consideraciones anexo II, Ver enmienda.

4-Para la demostración del sistema GPS, que ustedes requieren?

Respuesta: ver respuesta anterior

5-Con el objetivo de participar en la licitación de combustibles, nos gustaría nos indicaran las localidades donde se encuentran los puntos de entrega del

S.A.

combustible a granel, dirección y provincia, así como la cantidad de despacho mínima por pedido, es decir, cuanto piden en cada localidad por camión (500, 1000, 2000 galones ect) y por favor compartir la capacidad de los tanques de cada localidad

Respuesta: ver enmienda


Sasha Maria Aquino
Enc. División de Licitaciones
Depto. de Compras y Contrataciones

